La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también pidió exhortar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a dejar sin efecto el acuerdo del Consejo General del IFE que el pasado 28 de febrero decidió que el domicilio del ciudadano debería permanecer visible en la credencial.

NOTIMEX

México.- La bancada del PRI en el Senado de la República exhortó a las comisiones de Gobernación y de Asuntos Legislativos a dictaminar la iniciativa de reforma al Cofipe para que el domicilio de los ciudadanos no sea visible en la credencial de elector.

Al presentar la excitativa a dichas comisiones, la senadora priista María Verónica Martínez Espinoza, recordó que el 27 de septiembre de 2012 varios legisladores de ese partido presentaron una reforma al artículo 200 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que hasta el momento no ha sido dictaminada.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también pidió exhortar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a dejar sin efecto el acuerdo del Consejo General del IFE que el pasado 28 de febrero decidió que el domicilio del ciudadano debería permanecer visible en la credencial.

¨Estamos pidiendo respetuosamente al Tribunal Electoral que deje sin efecto dicho acuerdo del IFE a quien el Senado de la República lo exhortó para que en las nuevas credenciales que emitirá este año, ya no aparezca de manera visible el domicilio de los ciudadanos¨, dijo en entrevista la legisladora por Jalisco.

Vale recordar que el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), Rogelio Carbajal, impugnó el 6 de marzo ante el TEPJF dicho acuerdo del Consejo Electoral.

Martínez Espinoza reconoció hay coincidencia con el PAN en el asunto, debido a que impresión de los datos personales en la credencial para votar, expone a los ciudadanos a delitos como extorsión, secuestro y robo de identidad.

¨Como senadora de la República y conociendo la realidad que afecta a millones de mexicanos que ostentan la credencial de elector y que en ocasiones han sido víctimas de extorsiones, secuestros, robo de datos personales, entre otros delitos, creo que el IFE declinó eliminar el domicilio de los ciudadanos a pesar del exhorto de esta soberanía¨, lamentó.